

Bausela, E. (2016). Diversidad Funcional: Conceptualización, impacto en el desarrollo e identificación de necesidades en Educación Infantil y Primaria. San Vicente del Raspeig (Alicante): Editorial Club Universitario.

Esperanza Bausela Herreras
Universidad Pública de Navarra (UPNA)
esperanza.bausela@unavarra.es

Esperanza Bausela Herreras, autora de *Diversidad Funcional*, es doctora cum laude en Psicología y Ciencias de la Educación por la Universidad de León; Especialista en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (Ministerio de la Presidencia); postgraduada en Planificación y Gestión de Proyectos de I+D por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) e INGENIO (CSIC-Universidad Politécnica de Valencia); y Maestra Especialista en Educación Especial por la Universidad de Valladolid.

En la actualidad, las diferencias grupales se relacionan con la diversidad cultural y con la diversidad funcional. El concepto “diversidad funcional” pretende sustituir los términos negativos que se han asociado tradicionalmente a personas con discapacidad. No se trata sólo de un cambio conceptual sino de un cambio de filosofía de vida que afecta a todos los contextos del desarrollo en todo el ciclo vital de la persona. Se centra no en la falta de capacidad sino en los diferentes niveles y/o grados de funcionamiento que todos tenemos para desempeñar una actividad que puede derivarse o no de una discapacidad. Es un concepto, por consiguiente, amplio y comprehensivo que incluye a toda la diversidad humana no sólo a las personas con discapacidad.

“Diversidad Funcional: conceptualización, impacto en el desarrollo e identificación de necesidades en educación infantil y primaria” está estructurado en dos bloques temáticos: Introducción a las alteraciones del desarrollo y Necesidades específicas de apoyo educativo.

El primer bloque “Introducción a las alteraciones del desarrollo”, está dedicado a contextualizar la comprensión de las alteraciones del desarrollo desde una perspectiva evolutiva. En esta línea, se inicia haciendo mención a contenidos previos, que permiten comprender el desarrollo alterado comparándolo con el desarrollo típico. Seguidamente, se contextualizan el estudio de las alteraciones del desarrollo desde el enfoque de la Psicología Soviética con Vygotsky como máximo exponente y desde el actual enfoque neuroconstructivista de Karmiloff – Smith (1998). El concepto de riesgo evolutivo hace referencia al conjunto de factores bio-psico-sociales cuya presencia conlleva una alta probabilidad de que se produzcan conductas desadaptativas a lo largo del ciclo vital. En relación con las dificultades del desarrollo el énfasis está en comprender los factores de riesgo que pueden estar influyendo en cada momento evolutivo, siendo necesario implementar programas preventivos a partir de intervenciones tempranas. En las primeras etapas del desarrollo cobra especial relevancia la vulnerabilidad o resiliencia, la identificación de los factores de riesgo, prevención y detección y por, consiguiente la Atención temprana.

El segundo bloque temático “Necesidades específica de apoyo educativo” está estructurado en consonancia con la organización de la necesidades educativas especiales de apoyo educativo - que se contempla en la LOE (2006) y posteriormente en la LOMCE (2013) - diferenciando alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, trastornos graves de conducta (Trastorno por déficit de atención / hiperactividad), altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo, dificultades específicas de aprendizaje y aquellas que se derivan de condiciones personales o de historia escolar (se han incluido como ya hemos comentado los trastornos relacionados con la comunicación, el lenguaje y el habla). En cada una de ellas se analiza el impacto en el desarrollo y la identificación de las necesidades educativas específicas, que guiarán la posterior respuesta o intervención psicopedagógica. La respuesta psicopedagógica debe permitir en el ejercicio de la autonomía de los centros, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada al alumnado en función de sus necesidades, tras

la correspondiente evaluación psicopedagógica. Las medidas que se apliquen deben ir dirigidas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a conseguir que alcance el máximo desarrollo (armónico) posible de sus capacidades personales y a la adquisición de competencias básicas del currículo establecido con carácter ordinario, garantizando el derecho a la Educación y la Igualdad de Oportunidades que les asiste a todos los alumnos.

Estimamos que el presente texto puede ser un referente para estudiantes que cursan asignaturas relacionadas con “Atención a la Diversidad” de los Grados de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria, Máster Universitario en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva, Máster Universitario en Educación Especial y Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas; así como a todos aquellos profesionales interesados en el ámbito de estudio: Diversidad Funcional.